4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	Consejo de Facultad		No 11	Páginas 7
Universidad del Valle	Lugar		•	ón de reuniones edificio 126	Fecha:	Marzo 24 de 2015- martes	Hora 10:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes con voz y voto					
1.	1. PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano				
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI			
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI			
4.	ADM. HOLMES GALLEGO Representante de los Egresados	NO			
5.	EST. BRAYAN STIVEN HURTADO, Representante Estudiantil	SI			

Asistentes con voz pero sin voto					
6.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI			
7.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Vicedecana de Investigaciones y Postgrados	SI			
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI			
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI			

Ag	Agenda						
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	5.	Solicitudes para estudio y aprobación				
2.	Aprobación Acta No.10 de 2015	6.	Correspondencia				
3.	Informe del Decano	9.	Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento				
4.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo		Varios				

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 10:00 am hay quórum e inicia la sesión. Se modifica el orden del día aplazando la aprobación del Acta No. 10 y el informe del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.

2. Aprobación Acta No.10 de 2015

Se aplaza este punto

3. Informe del Decano

F-02-12-01 V-01-2010

Elaborado Por: Área de Calidad y Mejoramiento Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

3.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 19 de marzo de 2015

- Se informó sobre la reunión de rectores del SUE realizada en Santa Marta que concentró en tres temas: La Ley 1740 de 2014, la Propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 y el problema de la Financiación de las Universidades Públicas. A partir de la presentación de la propuesta de reglamentación de la Ley 1740 que hizo la Viceministra de Educación, los rectores fueron claros en señalar que esta ley no debe aplicarse a las Universidades Estatales porque estas ya disponen de controles institucionales. Como resultado de esta discusión se envió carta a la Ministra de Educación nacional, la cual se anexa al Acta. El Ministerio de Educación no está de acuerdo con esta posición, por lo cual los rectores del SUE reunidos designaron una comisión conformada por los rectores de las Universidades del Valle, del Tolima y del Magdalena, para sustentar los puntos de vista de los Rectores ante la comisión que está reglamentando la ley 1740.
- Se informó que se terminó la negociación con los trabajadores oficiales, y se continuará con la negociación con los empleados públicos y con ASPUV.
- En el Conseio Académico se expresó que el texto del provecto de lev "por el cual se expedirá el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 -Todos Por un Nuevo País" no tiene en cuenta la Educación Superior de manera concreta. En consecuencia, los rectores del SUE y ASCUN, en reunión con el Presidente del Senado de la Republica de Colombia y con la bancada de Congresistas del Valle del Cauca sustentaron nuevamente la necesidad de mayores recursos para las Universidades estatales y propusieron para resolver esta situación, incluir un artículo en el proyecto de ley del PND 2014 2018. El articulo propuesto solicita: "Que el Gobierno Nacional, por intermedio de los Ministerios de Educación Nacional, Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, con el Sistema Universitario Estatal, establecerá un modelo de financiación de las Universidades Estatales que tenga en cuenta el crecimiento real de los gastos en que incurran estas instituciones. Mientras se establece el modelo de financiación, los presupuestos de las Universidades Estatales se incrementarán en 4 puntos adicionales al IPC. PARAGRAFO. En el caso de las universidades territoriales, este incremento se aplicará también a los aportes de los entes territoriales, Departamentos y Municipios".
- Respecto al Plan de desarrollo de la Universidad del Valle para el período 2015-2025, se informó que la nueva etapa que se iniciará en el mes de abril de 2015 incluye las siguientes actividades: 1. Una encuesta en línea que será aplicada masivamente a los integrantes de la comunidad universitaria con el propósito de validar el trabajo de diagnóstico que se ha realizado. 2. un trabajo de referenciación internacional que nos permita identificar las mejores prácticas relacionadas con la formación, investigación y extensión. 3. un simposio con la participación de profesores y estudiantes donde los coordinadores de cada mesa temática presentaran los trabajos realizados y recibirán de la comunidad universitaria sus aportes. Estas actividades serán acompañadas por una comisión de los Consejos Académicos y Superior.
- El día de hoy se llevó a cabo la planificación de la auditoría de seguimiento a la certificación de gestión de calidad. La auditoría inició en la Universidad hoy martes 24
 F-02-12-01

de marzo y terminará el viernes 27 de marzo de 2015. La Programación incluye las siguientes actividades: Auditoría al proceso estratégico de Planeación, gestión de riesgos y programa de PQRS. Análisis de los procesos misionales de la Universidad del Valle. Auditoría a los procesos de compra, al servicio médico estudiantil y a los procesos de investigaciones del CIDSE. Auditoría a los Procesos de formación, laboratorios e infraestructura física en las Sedes Regionales de Cartago, Caicedonia y Pacífico. Auditoría a los procesos de Formación en pregrado y a la Gestión del Talento Humano Docente en la Facultad de Ciencias de la Administración.

 Se informó que el Presidente de la República designó a la Dra. Alejandra Corchuelo como su representante ante el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

Comentarios al informe del Decano:

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas considera de especial relevancia los temas que se informaron en el Consejo Académico respecto de la Ley 1740, y del Plan de Desarrollo de la nación. Sin embargo, al Consejo de Facultad le llega información limitada, por ejemplo le gustaría conocer detalles de la reglamentación de la Ley, los avances de la comisión designada, y las propuestas del representante de Universidad del Valle. Estos son los temas que deberían ocupar al Consejo de la Facultad, por lo cual propone que se invite a la persona que tiene conocimiento al respecto. De forma respetuosa solicita al Decano que traslade al Consejo Superior la petición, con el fin de contar con información para abordar estos temas.

4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

4.1 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

- 4.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo la **Comisión Académica** para la profesora **Adriana Aguilera Castro** los días 15, 16, 17 y 18 de abril de 2015, en la ciudad de Bucaramanga, debido a que fue designada como Par Académico por el Ministerio de Educación Nacional, para la verificación de las condiciones de calidad del programa Técnico Profesional en Procesos del Talento Humano; solicitada por la Corporación Interamericana de Educación Superior CORPOCIDES. Todos los gastos corren por cuenta del Ministerio de Educación Nacional. Se aprueba.
- 4.1.2 El Comité del Departamento consulta si hay labores en la Universidad del Valle durante la semana próxima.

Al respecto, el Decano informa que a la fecha no conoce que exista una directriz institucional. Sin embargo, asume que el lunes, martes y miércoles habrá jornada de trabajo normal por ser días hábiles.

4.1.3 Se informa que el personal académico administrativo del DAO está preparado para recibir la visita de auditoria del ICONTEC, siendo esta una oportunidad para revisar los

F-02-12-01

procesos. Sin embargo, el Comité del Departamento expresa su inconformidad por someternos a una auditoria de calidad que aplica para empresas privadas, dado que las universidades públicas responden ante los organismos de control, tienen oficinas de control interno, y cuentan con planes de mejoramiento por estar acreditada ante el Ministerio de Educación.

La Jefa del DAO agradece el apoyo de la Secretaria de la Decanatura para reemplazar a la señora Amparo Herrera el día de la visita, y al Jefe del DCF por ofrecer colaboración con su secretaria.

4.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda.

4.2.1 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita retomar la solicitud de aval previo para bonificación del profesor Hernán Vanegas por servicios prestados en el proyecto FONADE. En este punto, la Coordinadora del Área Académica da lectura a comunicación enviada por el Director de Extensión en respuesta al requerimiento del Consejo de Facultad para aclarar los roles dentro del proyecto FONADE, en la cual se informa que el profesor Vanegas es Director General.

Los miembros del Consejo manifiestan que la carta no hace referencia alguna si hay cambios en las fechas, valores y las funciones con que quedan los demás profesores, por lo cual se solicitará información completa sobre los cambios respecto a la primera comunicación en que solicitaron los avales previos. El Consejo de Facultad aprueba el aval de bonificación para el profesor Hernán Vanegas, sujeto a recibir respuesta de la Dirección de Extensión.

4.2.2 Se solicita tomar una decisión sobre el requerimiento de la Coordinadora de Admisiones de la Universidad para fijar ponderaciones a los criterios de ingreso a los programas de pregrado por transferencias.

Se discute al respecto, y se aprueban las siguientes propuestas que han enviado los Directores de Programa:

No.	Programa	Promedio acumulado de	Grado de avance respecto al		
		calificaciones del aspirante	programa al que se está presentando		
1	Comercio Exterior	50%	50%		
2	Administración de Empresas	60%	40%		
3	Contaduría Pública	50%	50%		

Se expedirá la Resolución correspondiente.

4.2.3 Solicita fijar la fecha de inicio de la capacitación de los profesores de la Facultad en conceptos pedagógicos básicos para hacer los lineamientos de la reforma curricular. Se discute al respecto, y se solicita al Vicedecano Académico presentar la propuesta con presupuesto para estudio del ordenador del gasto.

4.3 Informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesores Miriam Escobar

F-02-12-01

V-01-2010

4.3.1 Se informa que el Consejo Académico el día 19 de marzo de 2015 aprobó Resolución No.050 de cupos de becas Doctorales para la Facultad de Ciencias de la Administración dentro de la convocatoria de Colciencias No.647-2014. Por tanto, se solicita cordialmente aprobación de los siguientes criterios de selección presentados la semana anterior:

CRITERIO	PÚNTAJE
Desempeño académico	5%
Experiencia docente	5%
Experiencia profesional	5%
Experiencia investigación	15%
Propuesta investigativa	20%
Publicaciones	10%
Entrevista	20%
Línea de profundización-Grupo de investigación	20%

Se aprueba y se expedirá la Resolución correspondiente.

4.4 Informe del Representante Estudiantil, Brayan Stiven Hurtado

- 4.4.1 El Estudiante Brayan Stiven Hurtado informa que recibió las conclusiones del I Congreso Nacional de Representantes Estudiantiles realizado en Medellín el día 21 de febrero de 2015, al cual asistió junto 92 estudiantes de 32 universidades con acreditación de alta calidad.
- 4.4.2 El día 17 de marzo se realizó reunión Consejo Estudiantil de Univalle- CEU, donde se discutió acerca del Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018, la financiación de las universidades públicas, el Decreto 055-2015 que trata sobre prácticas empresariales, y el problema de robo continuo de bicicletas en Univalle. Para socializar estos temas entre la comunidad estudiantil, se acordó convocar asamblea el día 19 de marzo, a la que asistieron muy pocos estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración. Se dio un espacio para intervenciones de los representantes estudiantiles ante los Consejos Superior, Académico y de las facultades.

4.5 Informe del Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pio Gómez

- 4.5.1 Informe del Comité de Currículo de la Facultad realizado el día 19 de marzo de 2015:
- Se aprobó continuar con el trámite de extensión de la Maestría en Políticas Públicas a la Universidad de Nariño según convenio. Se hicieron algunas sugerencias que se incorporarán para la presentación ante el Consejo de la Facultad.
- Se inició el estudio del reglamento de trabajo de grado de la Maestría en Políticas Públicas. El Comité acordó trabajar en conjunto los reglamentos correspondientes a todas las Maestrías de forma armonizada, con carácter urgente. Para continuar con este punto se convocó Comité de Currículo en la presente semana.

F-02-12-01

4.5.2 Se informa que el Comité Central de Currículo no ha fijado una fecha para el cierre de la discusión de la política curricular, y está a la espera de los comentarios que se hagan en las Facultades.

5. Solicitudes para estudio y aprobación

Postulación de candidatos para miembro de Consejo del Instituto de Prospectiva en calidad de representante del sector público o privado.

Se da lectura a carta y se pone a consideración del Consejo la terna. Se aplaza el punto, en espera de contar con la hoja de vida completa de cada uno de los candidatos.

- Solicitud de matrícula extemporánea en el semestre febrero junio de 2015 de los ciudadanos José Alfredo Pérez y Viviana Andrea Escobar del programa de Contaduría Pública para Trabajo de Grado y Continuación de trabajo de grado. Se aprueba.
- Bonificaciones a nombre del profesor ALVARO PIO GÓMEZ por servicios docentes en el curso Microeconomía en la Especialización en Administración Pública, \$2.187.552 y curso Taller en la Maestría en Políticas Públicas \$3.281.328 en el semestre agosto diciembre de 2014.

La Jefa del DAO manifiesta impedimento legal por el conocimiento que ha tenido de que el profesor Gómez no posee el título exigido como requisito para dictar clase a nivel de posgrado. Como servidora pública se ve obligada a expresarlo para no incurrir en una conducta de omisión a sabiendas de incumplimiento de cualificación. Propone que se solicite autorización a nivel de la Vicerrectoría Académica para pago especial por el trabajo realizado por el profesor Gómez mediante conciliación.

El profesor Jorge Ágreda propone revisión del caso para establecer viabilidad del aval.

Se menciona que el profesor Gómez tiene la competencia en el tema y viene dictando estos cursos desde hace algunos años con excelentes evaluaciones. Por el momento no se hará consulta a la Vicerrectoría Académica y se aplaza este punto para estudio del Consejo en la próxima sesión.

- Solicitud apoyo económico estudiantes de Administración de Empresas que desean participar en el concurso "Bolsa millonaria" de la Bolsa de Valores de Colombia. Se aprueba el pago de la inscripción a cada uno de los 4 grupos presentados por el programa académico.
- Solicitud modificación extemporánea de calificación para el estudiante de la Maestría en Contabilidad, Carlos Angel Urueña, en el curso Contaduría Internacional, semestre agosto diciembre de 2012. Se aprueba.
- Solicitud modificación extemporánea de calificación para el estudiante del Doctorado en Administración, Fabián Osorio Tinoco, en el curso Proyecto de Tesis, semestre F-02-12-01

agosto diciembre de 2013. Se aprueba.

6. Correspondencia

- Comunicación vía email enviada por el Coordinador Administrativo de la Vicerrectoría Académica en solicitud de reportar incapacidad de profesor en Comisión de Estudios. Al respecto se decide enviar incapacidad por 30 días del profesor Omar Javier Solano.
- Carta 0020.00022.5-250-2015 enviada por el Director de Extensión de la Universidad en solicitud de anulación de Resolución de bonificación a nombre de la profesora Adriana Aquilera. Se aprueba la anulación.
- Carta 0020.00022.5-255-2015 enviada por el Director de Extensión de la Universidad solicitud de modificación objeto de bonificación. Esta carta se trató en el informe del Jefe del DCF.
- Carta de fecha 18 de marzo de 2015 enviada por la profesora Gilma Sánchez, Coordinadora de PEFA, donde solicita la oferta de más cursos cortos de extensión gratuitos en TICs para los egresados. Al respecto, el Decano solicita un tiempo para valorar la solicitud. En este punto, el Jefe del DCF manifiesta que esta sería una nueva "aula" de la Escuela de Egresados, aula de TICs, que se suma a la ya existente Aula de NIIF, y a la próxima aula de Tributaria.

7.Informe sobre el Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento

Se aplaza este punto.

laboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	Aprobó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo		Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
╗		∢	Firma:	S	Firma:
sejero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa Departamento de Administración y Organizaciones	Consejero	Nombre: Brayan Stiven Hurtado, Representante Estudiantil	consejero	Nombre:
Conse	Firma:	Cons	Firma:	cons	Firma: